



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0032217/2019.

Córdoba, 5 de julio de 2019.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Gustavo Alberto MONTI (Vicedecano de la Facultad - legajo 26299) del 13 al 22 de julio del corriente año, a la ciudad de Zaragoza (España); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá a la Bienal de la Real Sociedad Española de Física.

Que las actividades a desarrollar por el Dr. MONTI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Gustavo Alberto MONTI (Vicedecano de la Facultad - legajo 26299), se traslade en comisión del 13 al 22 de julio del corriente año, a la ciudad de Zaragoza (España), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 353/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF